MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad:
Radicado No.
Recibido por
Fecha: Hora:

No. S-2020 – 030206 / DIRAF – GUSEP – 29.25

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2020

Mayor
ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Área de Contratación DIRAF
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Ciudad

Asunto: informe primera evaluación técnica proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 146 2020 – Lote 1

Respetuosamente nos permitimos allegar a mi Mayor, la primera evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada No. PN DIRAF SA 146 2020 cuyo objeto es el "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" LOTE 1; en el cual, de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso mencionado, los proponentes fueron evaluados técnicamente con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	OBSERVACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL SEURITECH	No Cumple
2	CONSORCIO INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS	No Cumple
3	CONSORCIO EL RENACER 1	No Cumple
4	CONSORCIO FORTALEZA 2020	No Cumple
5	CONSORCIO COMANDO PONAL 2020	No Cumple
6	CONSORCIO OBRAS POLICÍA 2020	No Cumple
7	CONSORCIO ORG SAFRICON 2020	No Cumple
8	CONSORCIO MEGA	No Cumple

La evaluación técnica de cada uno de los proponentes se presenta en archivo anexo a la presente comunicación oficial.

Atentamente,

Permiso Calamidad
Subteniente **YESID LEONARDO JAIMES PEREZ**
Analista Grupo de Mantenimiento a Instalaciones

Teniente **LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos

Capitán **JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos

Anexo uno: 1ra. evaluación técnica (40 folios)

Elaborado por: CT. Juan Ramón Sepúlveda Pineda
Revisado por: MY. Oscar Javier Rodríguez Forero
Fecha de elaboración: 30/09/2020

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 3159129 – 3159339
Diraf.arinf-gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

		30/09/2020	
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1		
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00	65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	UNION TEMPORAL SEGURITECH 2020		
OFERTA ECONÓMICA	$ 56.192.929.577,50	64.015,42	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Artículo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el artículo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	1. Carta de Presentación de Oferta.pdf 2.Aval de la Oferta.pdf 5. Certificado vigencia Arquitecta Natalia Cardona.pdf	X		RUBÉN GUILLERMO GARDUÑO FUENTES Avalado por: NATALIA CRISTINA CARDONA MARTINEZ Arquitecta. M.P No. A29682015-32298066 - VIGENTE

Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica. Nota: No requiere diligenciamiento del Formato 9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA, ya que el proponente se enuncia como sucursal Colombia

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	1. Formato 1 Experiencia Especifica.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8,** con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	9. FORMATO No. 8 Sucursal.pdf 6. FORMATO No. 8 CERTIFICACIÓN CONTRATOS SAS.pdf	X		

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.018 \| $ 781.242,00 \| 100%
Entidad contratante:	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		SEGURITECH PRIVADA SA DE CV
Objeto:	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		Servicio integral de enlace y monitoreo de seguridad y vigilancia urbana para el Estado de México. Estudios de proyecto ejecutivo arquitectónico estructural, integral, ingeniería de detalle. Construcción de dos complejos de seguridad. Soporte de mantenimiento a los complejos de seguridad. Energía eléctrica regulada. Video vigilancia urbana y otros
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.			X	No cumple. El objeto del contrato incluye obras de mantenimiento y adecuaciones. Se debera aclarar el objeto del contrato certificado, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.			X	No cumple. El objeto del contrato incluye diferentes alcances, como estudios, diseños, mantenimiento y mobiliario. Se debe inidcar claramente el valor correspondiente a obra nueva conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		
Valor del contrato.	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf ACLARATORIO EXPERIENCIA ESPECIFICA CONSTRUCCIÓN.pdf	X		$ 127.134.435.941,03

Fecha de inicio (dia, mes y año)	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		12/12/2013
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		12/01/2018
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	2. Manual de diseño de Obras Civiles [Diseño por Viento] CFEV08.pdf 2. Manual de diseño de Obras Civiles [Diseño por Viento] CFEV08.pdf		X	No cumple. El proponente anexa normas técnicas de construcciones homologas a la NSR10; sin embargo dichos documentos, pos si solos, no corresponde a una convalidación conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, el cual establece. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidacion por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	2. RUP Seguritech Sucursal 2 septiembre.pdf	X		Consecutivo RUP: 11 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf	X		HUGO DE LA CUADRA MENDOZA Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad "C5"
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	2. Certificación Estado de Mexico apostillada.pdf		X	No cumple. El certificado cuenta con apostille de Mexico, pero no indica dirección y telefono de la entidad que expide la certificacion.
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	3. Acta de terminación Estado de México apostillada.pdf.pdf	X		Anexa Acta de liquidación del contrato.

CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.018 \| $ 781.242,00 \| 100%
Entidad contratante:	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO - SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		SEGURITECH PRIVADA SA DE CV
Objeto:	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		SERVICIO DE DISEÑO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE ENLACE Y MONITOREO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.			X	No cumple. El objeto del contrato incluye obras de mantenimiento y adecuaciones. Se deberá aclarar el objeto del contrato certificado, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños reforzamientos mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.			X	No cumple. El objeto del contrato incluye diferentes alcances, como estudios, diseños, mantenimiento y mobiliario. Se debe indicar claramente el valor correspondiente a obra nueva conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		
Valor del contrato.	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf ACLARATORIO EXPERIENCIA ESPECIFICA CONSTRUCCIÓN.pdf	X		$ 52.046.602.929,23
Fecha de inicio (día, mes y año).	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		21/12/2012
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	4. Certificación Guanajuato apostillada .pdf	X		26/09/2018
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10			X	No cumple. El proponente anexa normas tecnicas de construcciones homologas a la NSR10, sin embargo dichos documentos, por si solos, no corresponde a una convalidación conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, el cual establece: Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.		X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	2. RUP Seguritech Sucursal 2 septiembre.pdf	X		Consecutivo RUP: 7 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		MANUEL DE JESÚS VILLAREAL ROMERO Director General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones; cómputo e inteligencia
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.			X	No cumple. El certificado cuenta con apostille de México, pero no indica direccion y teléfono de la entidad que expide la certificación
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	5. Acta de terminación Guanajuato apostillada.pdf	X		Anexa Acta determinación del contrato
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97,866 smmlv)			X	0,00

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificscsiones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	4. Certificado de Vigencia de la TP.PDF	X		YENNY CONSTANZA SUAREZ NARIÑO Arquitecta. M.P. No. A05292002-63510902 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	1. Diploma Titulo Profesional.PDF	X		Universidad Nacional de Colombia. 27/09/2002
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	5. Acta de Grado especialista.PDF	X		Universidad Pontificia Bolivariana. 05/09/2014
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Entidad o firma contratante.	7. Experiencia especifica.pdf	X		**CONSORCIO CONSTRUCTOR NORORIENTE**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**			X	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODENIZACIÓN DE LA TERMINAL AEREA, PLATAFORMAS Y VIAS DE ACCESO (HITO 1) - AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA No cumple. El objeto del contrato certificado hace referencia a obras de ampliacion, por lo que deberá aclararse, ya que el pliego de condiciones indica que no se aceptan obras de remodelación o adecuaciones, solo obra nueva.
1	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación idica las áreas generales, sin embargo, no especifica el area construida cubierta, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		11/02/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Directora de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MARIELA VERGARA VERGARA Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. La certificación aportada, no registra direccion ni teléfono de la entidad que la expide.
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	4. Certificado vigencia - Camilo Castillo.pdf	X		CESAR CAMILO CASTILLO RODRIGUEZ Arquitecto. M.P. No. A25012002-79570756, - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	1. Diploma Arquitecto - Camilo Castillo.pdf	X		Universidad La Gran Colombia. 29/03/2001
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	4. Certificado vigencia - Camilo Castillo.pdf	X		**CONSORCIO VIG**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.			X	CONSTRUCCIÓN PROYECTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR CALIMA CONSTRUCCION UNIDAD RESIDENCIAL PARQUE LINEAL MIRAVALLES. DESARROLLO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES CANEY No cumple. Las obras ejecutadas (tipo residencial) no corresponden con el tipo construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como las indicadas en el pliego de condiciones.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación idica las areas generales; sin embargo, no especifica el área construida cubierta, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		20/01/2014
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		29/04/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		HUGO HERNAN RIVEIRA ARENAS Jefe Recursos Humanos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 8 No. 38-33 Ofi. 1201. Bogotá D.C. Tel (571) 2 32 11 50
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				

	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	4. Certificado vigencia - Javier Nieto.pdf	X		JAVIER GONZALO NIETO CASTRO Arquitecto. M.P. No. 25700-28690 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	1. Diploma Arquitecto - Javier Nieto.pdf	X		Universidad Piloto de Colombia. 27/10/1987
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	6. Experiencia especifica.pdf	X		**LM LASMO ARQUITECTOS**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructura**l.			X	OBRA GRIS DE ACABADOS DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA No cumple. El objeto del contrato no corresponde a obra nueva, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. El área certificada no corresponde a area construida cubierta, teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a obras de acabados
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		29/01/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		29/08/2016
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		RICARDO LASERNA HURTADO
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 23 No. 137-97. Tel. (071) 2582044
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	4. Certificado de vigencia Marlon Gómez.pdf	X		MARLON GOMEZ AMARIS Arquitecto. T.P. No. A08042004-84077156 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	1. Diploma - Marlon Gómez.pdf	X		Universidad Autónoma del Caribe. 19/12/2003
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Entidad o firma contratante.		X		**HD ARQUITECTURA**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAURICIO LÓPEZ SIERRA MUNICIPIO DE RIOHACHA
1	Area construida cubierta (metros cuadrados)	6. Experiencia especifica.pdf		X	No cumple. El área indicada en la certificación de 18.200 metros cuadrados corresponde al área de construcción. Se debe aclarar cual es el área construida cubierta, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		2/07/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		28/01/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MAUREN BONYVENTO GÓMEZ Jefe de Personal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 16 No. 7a-21. Tel. 7296245. Riohacha, La Guajira
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Entidad o firma contratante.		X		**CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		OBRA LUIS RODRÍGUEZ VALERA SEDE GUAYMARAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
2	Area construida cubierta (metros cuadrados)	6. Experiencia especifica.pdf		X	No cumple. El área indicada en la certificación de 1465,74 metros cuadrados corresponde al área de construcción. Se debe aclarar cual es el área construida cubierta, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		7/09/2018
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		10/05/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MARIO PIÑERES MORILLO Director de Recursos Humanos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Bocagrande Cra. 2a con Cll. 11 Esquina Edificio Grupo Área Piso 23 Ofc 23-01 PBX 6932764. Cartagena de Indias

	CERTIFICACIÓN 3	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Entidad o firma contratante.	6. Experiencia especifica.pdf	X		CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		SICHICHON MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE GUAJIRA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. El área indicada en la certificación de1178.25metros cuadrados corresponde al área de construcción. Se debe aclarar cual es el area construida cubierta, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		7/09/2018
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		10/05/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MARIO PIÑERES MORILLO Director de Recursos Humanos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Bocagrande Cra. 2a con Cll. 11 Esquina Edificio Grupo Área Piso 23 Ofc 23-01 PBX 6932764. Cartagena de Indias
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00
	FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	FORMATO 3 LOTE 1 PROPUESTA ECONOMICA-1-3.pdf	X		
	FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	FORMATO 5 LOTE 1 APOYO IND. NACIONAL COL OK - signed (1).pdf	X		
	FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	FORMATO 18 LOTE 1 OFERTA TEC ADICIONAL.pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TC. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

			30/09/2020	
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1			
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00		65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS INGEBYP S.A.S. INCITECO S.A.S. CONSTRUCTORA LANDA SAS ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.S.			
OFERTA ECONÓMICA	$ 54.873.843.444,02		62.512,71	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantia, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	carta de presentacion.pdf	X		JEFFERSON ODILIO BOHORQUEZ LESMES Ingeniero Civil. M.P. No. 25202-088503 - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS (1).pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	FORMATO No. 1 EXPERIENCIA HABILIATANTE LOTE No. 1 (2).xlsx	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8**, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	FORMATO 8 ELCO.pdf	X		

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	0,00
				Valor en SMMLV \| 2.018 \| $ 781.242,00 \| 100%
Entidad contratante:	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		EJECUCIÓN DE OBRA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		CONSORCIO BCL CONSTRUCCIONES INGEBYP S.A.S - 50% CONSTRUCTORA LANDA S.A.S - 50%
Objeto:	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		EJECUCION DE OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO LA FELICIDAD DE LA LOCALIDAD 9 FONTIBON IDENTIFICADO CON EL CPF 925 DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		$ 21.207.214.908,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		26/01/2016
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		3/08/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP.pdf			Consecutivo RUP: 92 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICACION CON AREAS COLEGIO LA FELICIDAD.pdf	X		PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO Jefe Oficina de Contratos
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta, no se evidencian documentos soporte como copia del contrato o acta final solicitados en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.019 \| $ 781.242,00 \| 60%
Entidad contratante:	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		SECRETATIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES INGEBYP S.A.S - 37,5% PRONARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. - 25% CONSTRUCTORA LANDA S.A.S - 37,5%
Objeto:	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA EL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE A UBICADO EN LA LOCALIDAD 6a TUNJUELITO DEL DISTRITO CAPITAL.
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf		X	No Cumple. El objeto constractual indica obras de demolicion y obra nuevas, lo que corresponde a obras de remodelaciones, lo cual no está permitido conforme al pliego de condiciones.
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf		X	No Cumple. El objeto constractual incluye obras de demolición por lo que se requiere indicar el valor correspondiente a obra nueva, conforme al pliego de condiciones
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		$ 28.996.629.280,00
Fecha de inicio (dia, mes y año).	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		18/12/2017
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		27/05/2019
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP.pdf			Consecutivo RUP: 96 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO Jefe Oficina de Contratos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICACION AREAS PILOTO.pdf	X		Av. El Dorado No. 65-63. PBX: 324 1000.
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta no se evidencian documentos soporte como copia del contrato o acta final, solicitados en el pliego de condiciones.
CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	0,00 Valor en SMMLV \| 2.014 \| $ 616.000,00 \| 100%
Entidad contratante:	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		ELECTROCONSTRUCCIONES SAS
Objeto:	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		Construcción de la edificación para el centro comercial Unicentro Yopal - Casanare
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		$ 27.522.890.349,00
Fecha de inicio (dia, mes y año).	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		3/09/2012
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		20/06/2014
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		

Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.			X	No cumple. En la certificación aportada se indica que se adelantó el contrato de obra, pero no indica que se ejecutó en su totalidad como se exige en el pliego de condiciones.
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP.pdf	X		Consecutivo RUP: 4 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CERTIFICADO UCY-2192.pdf	X		JOSE IGNACIO TOVAR ORDOÑEZ Director de Proyectos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICADO UCY-2192.pdf		X	No cumple. La certificación aportada no registra dirección ni teléfono de la entidad que la expide, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta, no se evidencian documentos soporte como copia del contrato o acta final, solicitados en el pliego de condiciones.
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97.866 smmlv)			X	0,00

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		WILLINGTON JAIME VARGAS GALINDO Ingeniería Civil. M.P.No. 25202-101506 - VIGENTE
Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 01/10/2003
Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 20/06/2014

	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		ELECTROCONSTRUCCIONES SAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO YOPAL - CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		47263,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		3/09/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		20/06/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JORGE IVÁN CARREÑO ROJAS Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. La certificación aportada no registra dirección ni teléfono de la entidad que la expide, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		CONSORCIO CANTON NORTE 2011
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL UBICADO EN EL CANTÓN NORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL EJÉRCITO NACIONAL
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		5598,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		4/11/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		1/07/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ANDRES DIAZ ROA Coordinador de Talento Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 24 No. 39B-25 OF. 302. PBX 2447506. Bogotá D.C

	CERTIFICACIÓN 3	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Entidad o firma contratante.	DIRECTOR DE OBRA ING. WILLINGTON.pdf	X		CONSORCIO CREAR FUTURO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		7100,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		20/03/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/11/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MARCOS CARDOSO PERDOMO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. La certificación aportada no registra dirección ni teléfono de la entidad que la expide, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	5.598,00

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	RESIDENTE DE OBRA 1 ING. LINA.pdf	X		LINA MARIA ROJAS VESGA Ingeniera Civil. M.P. No. 68202-121973 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	RESIDENTE DE OBRA 1 ING. LINA.pdf	X		Universidad Industrial de Santander. 26/07/2005

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE DE OBRA 1 ING. LINA.pdf	X		ELECTROCONSTRUCCIONES SAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO YOPAL - CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		47263,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		3/09/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		20/06/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JORGE IVÁN CARREÑO ROJAS Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. La certificacion aportada no registra direccion ni telefono de la entidad que la expide, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente **(Arquitecto y/o Ingeniero Civil)**	RESIDENTE 2 ING. ALIRIO.pdf	X		EDWING ALIRIO SILVA RUEDA Ingeniero Civil. M.P. No. 68202-092447 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	RESIDENTE 2 ING. ALIRIO.pdf	X		Universidad Pontifica Bolivariana. 31/05/2002
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE 2 ING. ALIRIO.pdf	X		ELECTROCONSTRUCCIONES SAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO YOPAL - CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		47263,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		3/09/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		20/06/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JORGE IVÁN CARREÑO ROJAS Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. La certificacion aportada no registra direccion ni telefono de la entidad que la expide, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE 2 ING. ALIRIO.pdf		X	ELECTROCONSTRUCCIONES SAS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.			X	Construccion para la edificación, estructura y cimentación del Centro Comercial Unicentro Girardot.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación en referencia no fue tenida en cuenta dentro de la evaluación, de acuerdo a la Nota 3 del pliego de condiciones donde se establece que: NOTA 3. las únicas certificaciones que se tendrán en cuenta para la verificación y evaluación serán unicamente las relacionadas en el formato No.1, No.1.1, No.2, No.3, No.4, No.5, No.6, No.7, No.8, No.9, No.10, No.11, No.12, No.13, No.14, No.15, No.16 y No. 17 (lote 1); No.19, No. 20, No. 21, No. 22, No. 23, No. 24, No. 25, No. 26, No. 27, No. 28, No. 29 y No. 30 (lote 2).
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).			X	
	Fecha de terminación (dia, mes y año).			X	
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)			X	
	Cargo desempeñado.			X	
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica			X	
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)				0
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		JOSE MIGUEL PEREZ CELY Ingeniero Civil. M.P. No. 25700-07845 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		Universidad La Gran Colombia. 27/11/1981
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		**CIAR CONSORCIO**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.			X	EJECUCION DE LAS OBRAS DE RESTITUCIÓN, DEMOLICIÓN TOTAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO DIANA TURBAY SEDE A UBICADO EN LA LOCALIDAD 18a RAFAEL URIBE URIBE DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1810, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTRGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO". No cumple. El objeto del contrato incluye obras de demolisión y construcción, lo que corresponde a una renovacion. Se requiere aclarar el objeto conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		8064,07
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		5/06/2019
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		6/01/2020
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JEFFERSON O. BOHORQUEZ LESMES Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 68D No. 25B - 86 Of. 327-3 Teléfono: 7561194– Bogotá D.C.

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**			X	EJECUCION DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTOPARA EL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE A, UBICADO EN LA LOCALIDAD 6ª TUNJUELITO DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 626, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO" No cumple. El objeto del contrato incluye obras de demolisión y construcción, lo que corresponde a una renovación. Se requiere aclarar el objeto conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		9981,34
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		18/12/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		27/05/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JEFFERSON O. BOHÓRQUEZ LESMES Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 68D No. 25B - 86 Of. 327-3 Teléfono: 7561194– Bogotá D.C.
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	RES DENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		CONSORCIO BCL CONSTRUCCIONES
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		EJECUCION DE OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO LA FELICIDAD, DE LA LOCALIDAD 9 DE FONTIBON, IDENTIFICADO CON CPF 925 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DEL DISTRITO
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		9119,58
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		26/01/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		3/08/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.			X	No cumple. La certificación aportada no indica el cargo desempeñado, el cual debe corresponder a RESIDENTE DE OBRA, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JEFFERSON O. BOHÓRQUEZ LESMES Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 68D No. 25B - 86 Of. 327-3 Teléfono: 7561194– Bogotá D.C.
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	FORMATO 3 PROPUESTA ECONOMICA (1).pdf	X		
FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	FORMATO 5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	X		
FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	FORMATO No. 18 - OFERTA TECNICA ADICIONAL -CONSORCIO INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS (1).pdf			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

			30/09/2020	
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1			
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00		65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO EL RENACER 1 CONSTRUIR XXI S.A.S. - 25% ARCELEC S.A.S - 25% CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S. - 25% CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A. - 25%			
OFERTA ECONÓMICA	$ 55.666.568.768,65		63.415,79	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atencion a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Artículo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el artículo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	FORMULARIO 1 CARTA PRESENTACION firmada .pdf	X		Luis Oscar Vargas Abondano Ingeniero Civil. M.P. No. M.P. 2520208925 CND
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 2 LOTE 1 CARTA CUMPLIMIENTO.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 4 LOTE 1 CARTA COMP POSTVENTA.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPE ESPECIFICA.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8**, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	Experiencia_kresidual_ARC ELEC.pdf FORMATO 8.pdf	X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	0,00 **Valor en SMMLV** \| **2.018** \| **$ 781.242,00** \| **82%**
Entidad contratante:	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		DEFENSORIA DEL PUEBLO
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		CONSROCIO SAN JOSÉ CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S - 82% SIGMA LTDA - 18%
Objeto:	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 55 No. 10-32, ADELANTAR SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU AMUEBLAMIENTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf		X	No Cumple. El objeto constractual indica obras de demolición y obra nuevas, lo que corresponde a obras de remodelaciones, lo cual no está permitido conforme al pliego de condiciones.
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf		X	No Cumple. El objeto constractual incluye obras de demolicion por lo que se requiere indicar el valor correspondiente a obra nueva, conforme al pliego de condiciones.
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf		X	No Cumple. El objeto constractual incluye obras de demolición por lo que se requiere indicar el valor correspondiente a obra nueva, conforme al pliego de condiciones.
Fecha de inicio (día, mes y año).	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		16/05/2016
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		30/11/2018
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	KYOTO.pdf	X		Consecutivo RUP: 29 1. 72121400 – 2. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		YANETH CECILIA FONTALVO ROMERO Representante del Grupo de Contratación
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICACION CONS. SANJOSE.pdf	X		Carrera 9 No. 16-21. PBX (57)(1) 3147300. Bogotá D.C

La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta, no se evidencia documentos soporte de la certificacion conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	0,00 **Valor en SMMLV** **2.018** **$** **781.242,00** **92%**
Entidad contratante:	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		**GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER**
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para asi establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		CONSORCIO LA GABARRA 2015 CONSORCIO CONSTRUCTORA CÚCUTA S.A - 92% VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA - 6% CH & Q LTDA - 2%
Objeto:	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		$ 21.027.857.100,00
Fecha de inicio (dia, mes y año).	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		9/06/2015
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		28/07/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION CONS. LA GABARRA.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP CONSTRUCTORA CUCUTA.pdf	X		Consecutivo RUP: 44 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	RUP CONSTRUCTORA CUCUTA.pdf	X		DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA Alto Consejero en Planes, Programas y Proyectos Especiales
Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.	RUP CONSTRUCTORA CUCUTA.pdf	X		Avenida 5 Calle 13 y 14 Palacios de la Gobernación. Tel 5755656
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta, no se evidencia documentos soporte de la certificación conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	0,00 **Valor en SMMLV** **2.019** **$** **828.116,00** **100%**
Entidad contratante:	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		**KERRNEL PROMOTORA S.A.S.**
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para asi establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		CONSROCIO CONVERGENCIA CONSTRUIR XXI S.A.S - 51% ARCELEC S.A.S - 49%
Objeto:	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		REVISIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN BAJO MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DEL PROYECTO QUANTUM CENTRO DE CONVERGENCIA.
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato incluye revisión de diseños y construccion, por lo que se requiere indicar claramente el valor de la obra nueva, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		
Valor del contrato.			X	No cumple. El objeto del contrato incluye revisión de diseños y construcción, por lo que se requiere indicar claramente el valor de la obra nueva, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.

Fecha de inicio (dia, mes y año).	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		1/06/2017
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		30/06/2019
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP CXXI.pdf	X		Consecutivo RUP: 34 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		MARÍA HELELA VARGAS ABONDANO Representante legal
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICACION CONS. CONVERGENCIA.pdf	X		Dirección Av. 9 número 123-36 Of. 701. 314 3935110
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	Licencia CONVERGENCIA.pdf		X	No cumple. Verificados los documentos aportados con la oferta, se evidencia licencia de construcción del municipio de Chia, sin embargo, se deberá indicar la relacón de dicho documento con el objeto del contrato certificado, toda vez que no es claro que dicha licencia corresponda al proyecto.
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97.866 smmlv)			X	0,00

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	DIRECTOR.pdf	X		OMAR DAVID RODRIGUEZ JAUREGUI Ingeniero Civil. 25202-085090 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	DIRECTOR.pdf	X		Universidad Santo Tomás. 02/03/2001
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	DIRECTOR.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 23/04/2010
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Entidad o firma contratante.		X		**CONSORCIO SAN JOSÉ**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**			X	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 55 No. 10-32, ADELANTAR SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU AMUEBLAMIENTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE No cumple. El objeto del contrato incluye obras de demolisión y construccion, lo cual corresponde a una remodelacion. Se requiere aclarar este aspecto, teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones.
1	Area construida cubierta (metros cuadrados)	DIRECTOR.pdf	X		14268,71
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		16/05/2016

	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/01/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JAVIER DUARTE Representante
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	Calle 55 No. 10-32. Bogotá D.C. No cumple. La certificación aportada no cuenta con un número telefónico válido.
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	DIRECTOR.pdf	X		**UNIÓN TEMPORAL CALDAS 2013**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		REALIZAR LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA UBICADA EN EL CANTÓN NORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		10749,54
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		15/01/2014
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/07/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra.
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		HERNAN JAUREGUI REINA Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 113 No. 7-84 Ofc. 1017 Edificio Teleport. Tel. 6292865
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**25.018,25**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	RESIDENTE.pdf	X		DANIEL LEONARDO VALENCIA ASTUDILLO Ingeniero civil. 25202-73918 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	RESIDENTE .pdf	X		Universidad Santo Tomás. 23/08/1998

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE.pdf	X		CONSORCIO ALIANZA CIVIL
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA 1a FASE Y DOTACIÓN DE SU MOBILIARIO EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		3717,58
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		20/10/2014
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		20/11/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida Carrera 9 No. 123-36 Oficina 60. Tel. 7441934
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE.pdf	X		CONSORCIO MONTE HOREB
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		7586,84
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		12/12/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		25/05/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida carrera 9 No.123-36 Ofc. 601a. Tel. 7441934
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	RESIDENTE.pdf	X		CONSORCIO CONVERGENCIA
	Objeto de contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		REVISIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DEL PROYECTO QUANTUM CENTRO DE CONVERGENCIA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		17185,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		6/06/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida Cerrera 9 No. 123-36 oficina 601a. 7441934
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**28.489,42**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	JHON MOSQUERA.pdf	X		JHON ALEXANDER MOSQUERA SALAMANCA Ingeniero Civil. T.P. No. 05202-154456 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	JHON MOSQUERA.pdf	X		Universidad Tecnológica de Chocó. 26/10/2007
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	JHON MOSQUERA.pdf	X		**CONSORCIO MONTE TABOR**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO CIUDADELA DEL MUNICIPIO DE TUMACO DEPPARTAMENTO DE NARIÑO.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		6535,85
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1/06/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		11/06/2013
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida carrera 9 No. 123-36 oficina 601a. Tel. 7441934. Bogota D.C
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	CONSORCIO CONVERGENCIA.pdf	X		**CONSORCIO CONVERGENCIA**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		REVISIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DEL PROYECTO QUANTUM CENTRO DE CONVERGENCIA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		17185,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		6/06/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida Cerrera 9 No. 123-36 oficina 601a. Tel. 7441934
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		23.720,85

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de graco. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo deberá realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas cue acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente **(Arquitecto y/o Ingeniero Civil)**	ADOLFO ORJUELA.pdf	X		JUAN ADOLGO ORJUELA RODRIGUEZ Ingeniero Civil. 25202-69388 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	ADOLFO ORJUELA.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 26/12/1997
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	ADOLFO ORJUELA.pdf	X		**CONSORCIO ZURIA**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE TUNJA PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		6646,86
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		15/10/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		3/07/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida carrera 9 No. No. 123-36 oficina 601a. Tel. 7441934
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	ADOLFO ORJUELA.pdf	X		**CONSORCIO SAN JOSE**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 55 No. 10-32, ADELANTAR SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU AMUEBLAMIENTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación aportada no indica el área construida cubierta conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		21/12/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		1/02/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica			X	OMAR DAVID RODRIGUEZ Director de obra No cumple. La certificación aportada fue firmada por el Direcotr de obra del CONSORCIO SAN JOSÉ, cuando generalmente la persona competente para expedir las certificaciones es el representente legal. Se requiere aclarar este aspecto conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.
	Dirección y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 55 No. 10-32. Tel. 4929628. Bogotá D.C
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		0

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.			X	No cumple. No presentó el Formato No. 3 establecido en el pliego de condiciones.
FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	FORMATO 5 LOTE 1 APOYO IND. NACIONAL.pdf	X		
FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL		**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	FORMATO 18 LOTE 1 OFERTA TEC ADICIONAL.pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

				30/09/2020
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1			
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00		65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO FORTALEZA 2020 CONSTRUCTORA CARSU S.A.S. - 30% INTEC DE LA COSTA - 50% APS PROYECTOS SAS - 5% CONSTRUCCIONES AL DÍA S.A.S. - 15%			
OFERTA ECONÓMICA	$ 55.665.278.834,48		63.414,32	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de seleccion abreviada de menor cuantia, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	CONFORMACION CONSORCIO FORTALEZA 2020_1.pdf			HERMIDES ALVAREZ CAMPOS AVAL. CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO INGENIERO CIVIL. M.P. No. T.P. 25202-141376 - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO No.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO No.4 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA		X	No cumple. En el formato no se incluyo el item "Red eléctrica" con un "Tiempo de Solución" de 15 dias, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia minima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	FORMATO 1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8,** con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia minima requerida.	FORMATO 8 INTEC EXP.pdf FORMATO 8 CAD EXP.pdf FORMATO 8 CARSU.pdf FORMATO 8 APS EXP.pdf	X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**0,00** **Valor en SMMLV** \| **2.018** \| **$ 781.242,00** \| **0%**
Entidad contratante:	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	Certifcación Contrato Edisa.pdf Constitución Unión Temporal Contrato Edisa.pdf CONFORMACION CONSORCIO FORTALEZA 2020_1.pdf		X	UNIÓN TEMPORAL EDISA COINSES S.A - 90% CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S - 10% No cumple. En los documentos consorciales aportados, no se evidencia vinculo consorcial entre la UNIÓN TEMPORAL EDISA el proponente. Se requiere aclarar el vinculo entre la UNIÓN TEMPORAL EDISA y el proponente.
Objeto:	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO ORDINARIO ANUAL DE PLANTAS FÍSICAS, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE BARRANQUILLA
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	Certifcación Contrato Edisa.pdf		X	No cumple. Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones indica que no se aceptan certificaciones de mantenimiento, la certificación no cumple con lo exigido ya que el objeto del contrato incluye obras de mantenimiento.
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	Certifcación Contrato Edisa.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato incluye estudios y diseños, por lo cual deberá especificarse claramente el valor de obra nueva conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		
Valor del contrato.	Certifcación Contrato Edisa.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato incluye estudios y diseños, por lo cual debera especificarse claramente el valor de obra nueva conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Fecha de inicio (dia, mes y año).	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		1/11/2007
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	Certifcación Contrato Edisa.pdf ACTA DE RECIBO FINAL HOSPITAL.pdf		X	31/05/2017 No Cumple. Las fechas de terminación indicadas en la certificación, no coiciden con la fecha de terminación indicadas en el Acta de Recibo Final. Se requiere aclara la fecha real de terminación.
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	Certifcación Contrato Edisa.pdf ACTA DE RECIBO FINAL HOSPITAL.pdf		X	No Cumple. De acuerdo a la fecha del contrato indicada en la certificacion (06/09/ 2006) y la fecha de inicio indicada en el Acta Final (01/11/2007), el contrato no fue ejecutado dentro de la vigencia de la NSR10, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		

CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP APS PROYECTOS SAS - AGOSTO 31 (2).pdf	X		Consecutivo RUP: 29 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obas Públicas
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	Certifcación Contrato Edisa.pdf	X		Calle 34 No. 43-31, Barranquilla, Colombia
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	ACTA DE RECIBO FINAL HOSPITAL.pdf	X		Anexa Acta de Recibo Final
CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**3644,95** **Valor en SMMLV** \| **2.017** \| **$** \| **737.717,00** \| **40%**
Entidad contratante:	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		**CENAC INGENIEROS - EJERCITO NACIONAL**
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf DOCUMENTO CONSORCIAL HEROES.pdf	X		CONSORCIO POR LOS HEROES COLOMBIANOS CONSTRUCTORA CARSU S.A.S - 40% SAIN ESPINOSA MURCIA - 30% RAFAES EDUARDO ZAMBRANO CASAS - 20% EDISON SEGUNDO DUQUE GUZMAN - 5% ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA - 5%
Objeto:	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ARMAS COMBINADAS FUERTE MILITAR BUENAVISTA - GUAJIRA (ALOJAMIENTO DE TROPA)
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		$ 6.722.361.192,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		10/04/2016
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		10/04/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION HEROES COLOMBIANOS.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP CARSU SAS 16 SEP 20.pdf	X		Consecutivo RUP: 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).				
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.				
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.				
CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**1923,30** **Valor en SMMLV** \| **2.017** \| **$** \| **737.717,00** \| **40%**
Entidad contratante:	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL**
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	DOCUMENTO CONSORCIO BIO VERDE ZAPAYAN.pdf	X		CONSORCIO BIO VERDE JHIN JAIRO SALINAS GOMEZ - 10% FRANS COCK - 40% CARLOS URIAS - 10% CONSTRUCTORA CARSU - 40%

Objeto:	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		
Valor del contrato.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		$ 3.547.122.137,59
Fecha de inicio (día, mes y año).	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		30/12/2016
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		15/10/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP CARSU SAS 16 SEP 20.pdf	X		Consecutivo RUP: 2 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		CT ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ Jefe área de Contratos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CERTIFICACION EJECUCION DE OBRA.pdf	X		Cra. 59 No. 26-21 CAN Bogotá. 3159000
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	ACTA DE ENT. Y R. FINAL ZAPAYAN.pdf	X		Anexa Acta de Entrega Final.
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97.866 smmlv)		X		5.568,25

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	DOCUMENTOS PERSONALES.pdf	X		MARCO TULIO YAÑEZ VILLAMIZAR Arquitecto. M.P No. 25700-47774 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	DOCUMENTOS PERSONALES.pdf	X		Universidad La Gran Colombia. 19/08/1993
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	DOCUMENTOS PERSONALES.pdf	X		Universidad EAN. 02/11/2019
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION DIRECTOR DE OBRA ESTELAR.pdf	X		**CONSORCIO ESTELAR 2011**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.			X	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EJERCITO NACIONAL CONSISTE FRENTE 4. BITTER 10 LOCALIZADO EN EL PASO CESAR, FRENTE 2. BITTER 2 LOCALIZADO EN EL ARACATACA MAGDALENA. FRENTE 3: BITTER 5 LOCALIZADO EN AGUACHICA CESAR. FRENTE 1. BITTER 1 LOCALIZADO EN SAMACA BOYACA, FRENTE 5. BITTER 18 LOCALIZADO EN SARAVENA ARAUCA CONSTA DE LOS SIGUIENTES FRENTES. No cumple. Conforme al pliego de condiciones, no se aceptan contratos de mantenimientos.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		7200,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		5/10/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		1/07/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		VERÓNICA CALDERÓN Dirección de Recursos Humanos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No Cumple. La certificacion aportada no indica dirección ni teléfono de la entidad que expide la certificacion.

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION RECLUTAMIENTO DIRECTOR DE OBRA.pdf	X		CONSTRUCTORA INGARCON LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCION DE JEFATURA DE RECLUTAMIENTO EN EL CANTON NORTE DE BOGOTA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		3528,63
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		22/12/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		24/11/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ Dirección de Recursos Humanos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 13A No. 78-51 Oficina 301 Barrio El Lago - Bogotá D.C. Tel. 7426739
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION FORTUL DIRECTOR.pdf	X		**CONSORCIO FORTUL 2016**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCION DEL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL No 14 EN EL MUNICIPIO DE FORTUL ARAUCA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		10081,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		16/11/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		15/02/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ISMAEL ENRIQUE GUTIERRZ HERRERA Representante legal suplente
	Dirección y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 13A No. 78-51 Oficina 301. Tel. 7426739
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**20.809,63**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevencion y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	COPNIA.pdf	X		JOSE ADONAY BARRERA RAMIREZ Ingeniero civil. M.P No. 25202-31799 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	DOCUMENTOS PERSONALES.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 15/12/1988

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION CONSORCIO CONSTRUZIPA - CHEPE.pdf	X		CONSORCIO CONSTRUZIPA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE TERCERA NIVEL, CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL, EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (PRIMERA ETAPA)
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		15700.00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18/12/2010
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		30/04/2011
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ALVARO FONNEGRA JARAMILLO Representante legal
	Dirección y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 16A No. 80-06 Of. 202. 7515862, Bogotá.
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION CONSORCIO EOS RESIDENTE.pdf	X		CONSORCIO EOS
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCION DE LOS FRENTES 1 A 5 DEL CANTON MILITAR DE TIBU (NORTE DE SANTANDER) EN EL BATALLÓN DE INGENIEROS "JOSÉ ALBERTO SALAZAR ARANA" – BIJOS 30.".
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		5705,13
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		13/01/2016
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		24/08/2018
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		HERMIDES ALVAREZ CAMPOS Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 26 A No, 13-97 Oficina 1204. Tel. 4661426
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION CONSORCIO DIOSA-CHIA.pdf	X		CONSORCIO DIOSA CHIA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA, DEL MUNICIPIO DE CHIA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		2811,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		15/08/2011
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		15/09/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ARQ. MIGUEL ANGEL CAICEDO GANTIVAR Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 23 No. 124-87 Of. 402 Tel. 704107. Bogotá D.C
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**24.216,13**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesiona Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de graco. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente **(Arquitecto y/o Ingeniero Civil)**	COPNIA.pdf	X		JAVIER ALONSO LOZANO MOSQUERA Ingeniero Civil. M.P. No. 19202-153857 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado Experiencia minima de **10 Años**	DOCUMENTOS PERSONALES.pdf	X		Universidad del Cauca. 28/03/2008
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACIÓN LABORAL C3 RESIDENTE.pdf	X		**CERTIFICACIÓN LABORAL C3 RESIDENTE.pdf**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CENTRO COMERCIAL JARDÍN PLAZA CÚCUTA
	Area construica cubierta (metros cuadrados)		X		46787,29
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		18/09/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		11/05/2018
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ANGIE ARCE SARASTI COORDINADORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA
	Direcciòn y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		CALLE 10 No.4-40 Of.601 • Tels. (572) 888 18 80
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**46.787,29**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente **(Arquitecto y/o Ingeniero Civil)**	COPNIA.pdf	X		CRISTIAN RAMIRO ZAMORA URREGO Ingeniero Civil. M.P. No. 25202-20547 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	DIPLOMA ING CRISTIAN ZAMORA.pdf			Universidad Católica de Colombia. 25/10/1985

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION CONSORCIO CONSTRUZIPA - ZAMORA.pdf	X		CONSORCIO CONSTRUZIPA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE TERCERA NIVEL, CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL, EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (PRIMERA ETAPA)
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		15700,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		18/12/2010
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/04/2011
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ALVARO FONNEGRA JARAMILLO Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 16A No. 80-06 Of. 202. 7515862, Bogotá.
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION CRISTIAN CONSORCIO ALFA.pdf	X		**CONSORCIO ALFA 2010**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		EJECUCIÓN EN SU TOTALIDAD DE OBRAS RELACIONADAS CON LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL SOLDADO, ALOJAMIENTO DE TROPA E INFRAESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE INGENIEROS – UNIDAD DE SÍSMICA EN PREDIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO CENAE EN TOLEMAIDA.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		7200.00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		10/09/2010
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/05/2011
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ Representante legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 32 A No.25-57 Oficina 201 Teléfono 7515862 Bogotá D.C
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.900,00**

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	FORMATO 3 LOTE 1 - DIRAF VALLEDUPAR	X		
FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	FORMATO No. 5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		
FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	FORMATO No. 18 OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

			30/09/2020	
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1			
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00		65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO COMANDO PONAL 2020 OTACC S.A - 50% COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA LIMITADA - 45% AMORTEC COLOMBIA S.A. - 5%			
OFERTA ECONÓMICA	$ 55.897.092.344,92		63.678,40	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de seleccion abreviada de menor cuantía, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.		X		
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	01.2 Certificado de vigencia TP RL.pdf	X		SERGIO ANDRÉS GAVANZO GARCÍA Ingeniero Civil. M.P. No. 25202214212CND - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	08. Formato No. 2 Carta de cumplimiento especificaciones técnicas generales.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	09. Formato No. 4 Carta de Compromio Postventa.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia minima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.			X	No cumple. Dentro de los documentos aportados con la oferta, no se evidencia el Formato No. 1 diligenciado, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8,** con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia minima requerida.	02.1 Formato 8 OTACC S.A..pdf 2.1 Formato 8 Armotec.pdf 2.1 Formato 8 Urbaniscom.pdf	X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**27786,00**
				Valor en SMMLV \| **2.015** \| **$ 644.350,00** \| **100%**
Entidad contratante:	01. La sierra Medellin.pdf	X		ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, debera presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	01. La sierra Medellin.pdf	X		URBANISCOM LTDA
Objeto:	01. La sierra Medellin.pdf	X		CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	01. La sierra Medellin.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	01. La sierra Medellin.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	01. La sierra Medellin.pdf	X		
Valor del contrato.	01. La sierra Medellin.pdf	X		$ 17.903.906.711,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	01. La sierra Medellin.pdf	X		27/12/2013
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	01. La sierra Medellin.pdf	X		15/12/2015
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	01. La sierra Medellin.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	01. La sierra Medellin.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	12 Rup Urbaniscom.pdf	X		Consecutivo RUP: 1. 72121400
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	01. La sierra Medellin.pdf	X		CLARA LUZ HPYOS GOMEZ Líder de Programa
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	01. La sierra Medellin.pdf	X		Centro Administrativo Municipal CAM. Calle 44 No. 52-165. Tel. (57) 4444144
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	01 Acta de terminacion La Sierra.pdf		X	Anexa Acta de Terminación NO CUMPLE. EN EL CONTRATO DE OBRA No. 4600061859 REVISADA EL ACTA DE TERMINACION SE TIENE UN VALOR FINAL POR $17.109.830.219 Y SI SE REVISA LA CERTIFICACIÓN SE TIENE UN VALOR POR $17.903.906.711. IMPORTANTE TENER ENCUENTA QUE EL VALOR A EVALUAR DEBE SER POR LOS $17.109.830.219

CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.020 \| $ 877.803,00 \| 75%
Entidad contratante:	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		CONSORCIO P P 151 GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S - 10% ARMOTEC COLOMBIA S.A. - 15% COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA – URBANISCOM LTDA - 75%
Objeto:	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		Ejecución de las obras de restitución, demolición total de las edificaciones existentes y construcción de la planta física del Colegio Distrital Próspero Pinzón de la localidad de Kennedy de acuerdo con la licencia de construcción, los estudios técnicos, diseños, presupuesto y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito.
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf 02. Acta de terminacion Prospero Pinzon.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato certificado incluye obras de restitución y demolisión, por lo tanto deberá especificarse el valor correspondiente a obra nueva, teniendo en cuenta que en los documentos aportados no se evidencia este dato conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones.
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		
Valor del contrato.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf 02. Acta de terminacion Prospero Pinzon.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato certificado incluye obras de restitución y demolisión, por lo tanto deberá especificarse el valor correspondiente a obra nueva, teniendo en cuenta que en los documentos aportados no se evidencia este dato conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones.
Fecha de inicio (dia, mes y año).	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		18/06/2018
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		2/01/2020
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	02. Acta de terminacion Prospero Pinzon.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	12 Rup Urbaniscom.pdf	X		Consecutivo RUP: 91 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ Jefe Oficina de Contratos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	02. SED - Prospero Pinzón.pdf	X		Av. El Dorado No. 66-63. PBX 3241000
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	02. Acta de terminacion Prospero Pinzon.pdf	X		Anexa copia de Acta de Terminación
CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**0,00** **Valor en SMMLV \| 2.019 \| $ 828.116,00 \| 100%**
Entidad contratante:	03. SED - El ensueño.pdf	X		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	03. SED - El ensueño.pdf	X		OTACC S.A.
Objeto:	03. SED - El ensueño.pdf	X		Obras de terminación de la construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural el ensueño en la ciudad de Bogotá
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	03. SED - El ensueño.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	03. SED - El ensueño.pdf	X		

Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	03. SED - El ensueño.pdf 03. Acta de liquidación SED Ensueño.pdf		X	No cumple. El objeto del contrato certificado se indica que corresponde a obras de terminación, en los documentos aportados no se especifican o se evidencia que el proyecto contemple localización, replanteo y cimentación, por lo que deberá aclarar si las obras de terminación incluyen éstos ítems conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Valor del contrato.	03. SED - El ensueño.pdf	X		$ 33.568.059.476,25
Fecha de inicio (día, mes y año).	03. SED - El ensueño.pdf	X		17/10/2017
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	03. SED - El ensueño.pdf	X		15/06/2019
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	03. SED - El ensueño.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	03. SED - El ensueño.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	03. RUP OTACC (01-09-2020).pdf			Consecutivo RUP: 65 1. 72121400 – 2. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	03. SED - El ensueño.pdf	X		ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ Jefe Oficina de Contratos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	03. SED - El ensueño.pdf	X		Av. El Dorado No. 66-63. PBX 3241000
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	03. Acta de liquidación SED Ensueño.pdf	X		Anexa Acta de Liquidación
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97.866 smmlv)			X	27.786,00

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (2).pdf	X		OSCAR IVÁN HERRERA SIERRA Ingeniero Civil. M.P. No. 68202-75783 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	Diploma UIS.jpg	X		Universidad Industrial de Santander. 15/12/1998
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	DIPLOMA ESP. GERENCIA DE PROYECTOS.pdf	X		Universidad Industrial de Santander. 19/09/2017
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC.pdf	X		**OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**			X	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACION REQUERIDAS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL PARA LA VIGENCIA 2017-2020 CON OPCION A DOS AÑOS, HUB LLANOS ESPECIALIDAD PLANTAS Y LOCACIONES, ECOPETROL S.A. NO CUMPLE. EL OBJETO CONTRACTUAL NBO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		42654,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		5/03/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/12/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC.pdf	X		OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN EDIFICIO K (LABORATORIOS, OFICINAS Y AULAS) PARA LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		10350,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		10/01/2011
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		2/11/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**53.004,00**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	Certificado Vigencia Edgar Bueno.pdf	X		EDGAR JAVIER BUENO SEQUEDA Arquitecto. M.P No. 91294090 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	DIPLOMA ARQ.jpg	X		Universidad Santo Tomás. 30/08/1996

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC.pdf	X		OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO COLEGIO Y TEATRO EL ENSUEÑO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		13400,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		21/11/2018
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		15/06/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC.pdf	X		OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA CENTRO MÉDICO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, UBICADO EN LA CARRERA 32 No. 48-33 EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		4300,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		6/02/2018
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		20/11/2018
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC.pdf	X		OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO L DE AULAS Y SUS RESPECTIVAS OBRAS EXTERNAS Y DE URBANISMO
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		5154,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1/05/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/08/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.854,00**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (3).pdf	X		JUAN CARLOS DE LA OSSA OTERO Ingeniero Civil. M.P. No. 68202-152199 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	Diploma Ing. Civil.pdf	X		Universidad Pontificia Bolivariana. 26/01/2008
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC Juan Carlos de la Ossa.pdf	X		**OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL PARA LA VIGENCIA 2017-2020 CON OPCIÓN A DOS AÑOS. HUB LLANOS ESPECIALIDAD PLANTAS Y LOCACIONES, ECOPETROL S.A.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		42654,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		5/03/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/12/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	Experiencia OTACC Juan Carlos de la Ossa.pdf	X		**OTACC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN EDIFICIO K (LABORATORIOS, OFICINAS Y AULAS) PARA LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		10350,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		16/02/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		28/02/2013
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ADRIANA KATHERINE ROMERO Recurso Humano
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 49 No, 27A-34. Tel (7)6435675, Bucaramanga
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**53.004,00**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como. Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	Vigencia.pdf	X		ARMANDO GARCIA CEPEDA Ingeniero Civil. M.P No. 25202-66212 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	diploma armando.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 01/08/1996
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	CERTIFICACION Manizales.pdf	X		**FINDETER**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADO EN LA URBANIZACION SAN SEBASTIAN – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		2057,09
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		24/10/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		21/06/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO Gerente Unidad de Gestión
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3. Bogotá. Tel. (571) 3485400
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	Certificacion.pdf	X		**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		Ejecución de la construcción de la nueva planta fisica del Volcán de La Pradera, ubicado en la localidad 7ª Sosa del Distrito Capital, identificado con el CPF 762, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educacion del Distrito.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		8083,24
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		10/08/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		24/01/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO Jefe Oficina Contratos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Av. El Dorado No. 66-63. PBX 3241000

	CERTIFICACIÓN 3	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Entidad o firma contratante.	Certrificacion Prospero pdf	X		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		Ejecución de las obras de restitución, demolición total de las edificaciones existentes y construcción de la planta física del Colegio Distrital Próspero Pinzón de la localidad de Kennedy de acuerdo con la licencia de construcción, los estudios técnicos, diseños, presupuesto y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		10166,48
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		18/06/2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		2/01/2020
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO Jefe Oficina Contratos
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Av. El Dorado No. 66-63. PBX 3241000
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**20.306,81**

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	03.2 Oferta económica.pdf	X		
FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	02. Formato No.5 apoyo a la industria nacional.pdf	X		
FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	01. Formato No.18 Oferta técnica adicional.pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD

ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

			30/09/2020	
LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1			
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00		65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO OBRAS POLICIA 2020 EVER JOSÉ SALGADO SALGADO - 20% MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS - 40% FERNANDO RAMIREZ S.A.S. - 40%			
OFERTA ECONÓMICA	$ 54.415.596.680,61		61.990,67	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantia, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACION Lote 1 y 2.pdf	X		VICTOR FERNANDO RAMÍREZ GASCA INGENIERO CIVIL. M.P. No. 25202-46636 - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.		X		No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO No. 2 LOTE 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAD MINIMAS.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	FORMATO 4 LOTE 1 CARTA COMP POSTVENTA.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8**, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	FORMATO 8 MYH S.A..pdf Formato No. 8 FR.pdf	X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**51742,61** **Valor en SMMLV** \| **2.015** \| **$ 644.350,00** \| **95%**
Entidad contratante:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		MINISTERIO DE DEFENSA NACINAL ARMADA NACIONAL
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		CONSORCIO ALFA NAVAL MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A - 95% DISICO S.A. - 5%
Objeto:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA "ALFA SEXTANTIS" DE LA ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS".
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Valor del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		$ 35.095.109.324,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		5/09/2013
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		31/08/2015
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP MYH SEPTIEMBRE 23 2020.pdf			Consecutivo RUP: 114 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		ANÍBAL GALINDO OROZCO Director de Abastecimientos Armada Nacional
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		Carrera 65 No. 14-91, Zona Industrial Puente Aranda. Conmutador 3692000 Ext. 106. Bogotá D.C
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		Anexa Acta Final de Obra

CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	29912,75 Valor en SMMLV \| 2.017 \| $ 737.717,00 \| 100%
Entidad contratante:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		CONSORCIO OBRAS LA GLORIA MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A - 60% FERNANDO RAMÍREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA. - 40%
Objeto:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN ESPECIAL, ENERGÉTICO Y VIAL BAEEV No.3 UBICADO EN LA GLORIA - CESAR
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Valor del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		$ 22.067.146.542,00
Fecha de inicio (dia, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		12/08/2016
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		30/11/2016
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP MYH SEPTIEMBRE 23 2020.pdf	X		Consecutivo RUP: 123 1. 95121700 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		EMMA GONZÁLEZ ARBOLEDA Subdirectora General de Contratación
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Tel. (1) 6510420
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		Anexa Acta de Recibo Final

CERTIFICACIÓN 3	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.018 \| $ 781.242,00 \| 100%
Entidad contratante:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		CONSORCIO CONSTITUCIÓN MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A - 60% FERNANDO RAMÍREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA - 40%
Objeto:	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO DISTRITAL NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD 10 ENGATIVÁ, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf		X	No cumple. El objeto del objeto del contrato se realizaron demoliciones y construccion de obra nueva. Se requiere aclarar si las obras ejecutadas corresponden a remodelaciones
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf		X	No cumple El objeto del contrato incluye varios alcances que son ajuste a diseños , demolisiones y obra nueva. Se requiere especificar el valor correspondiente a obra nueva
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Valor del contrato.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf		X	No cumple El objeto del contrato incluye varios alcances que son ajuste a diseños , demoliciones y obra nueva. Se requiere especificar el valor correspondiente a obra nueva.
Fecha de inicio (día, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		24/09/2015
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		14/09/2018
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.			X	No cumple. El certificado no manifiesta de forma clara el cumplimiento del objeto contractual. Se debe aclarar que el contrato además de ser suscrito y haberse terminado, se ejecutó en su totalidad.
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP MYH SEPTIEMBRE 23 2020.pdf	X		Consecutivo RUP: 129 1. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO Jefe Oficina de Contratos
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	FORMATO 1 LOTE 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA-1.pdf	X		Av. El Dorado No. 66-63. PBX: 324 1000.
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. Se anexa como soporte acta No 17. Se requiere aclarar si corresponde al Acta Final de Obra, ya que los valores totales ejecutados, no corresponden con los indicados en la certificación
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97,866 smmlv)			X	81,655,36

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		CARLOS ALBERTO SANABRIA GELVES INGENIERO CIVIL. M.P. No. 68202-77515 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		Universidad Industrial de Santander. 18/05/1999
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		Universidad del Tolima. 26/11/2010
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		CODENCO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN GUARDIA CANTÓN PALONEGRO SEGUNDA DIVISIÓN, QUINTA BRIGADA DE BUCARAMANGA.
	Área construida cubierta (metros cuadrados)		X		4300,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		14/10/2014
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		4/01/2016
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JOSÉ A. ÁLVAREZ DELGADO Gerente CODENCO
	Dirección y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 34 No. 24-82. Tel. (7)6325049

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		CODENCO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FACUNDO NAVAS SEDE A, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		6800,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		29/11/2010
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		16/12/2013
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JOSÉ A. ÁLVAREZ DELGADO Gerente CODENCO
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 34 No. 24-82. Tel. (7)6325049
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	Director de Obra Lote - 1 - Ing- SANABRIA.pdf	X		CODENCO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO PORTUGAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		14300,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1/03/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/12/217
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DELGADO Gerente General
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Dirección Nacional: 21 No. 10-32. Edificio SBIA Ofic. 303. Tel. (098) 7444784. Tunja, Boyacá.
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**25.400,00**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	Residente-1 Arq - JAVIER MORA-Lote-1.pdf	X		JAVIER DANILO MORA RESTREPO Arquitecto M.P No. 25700-42416 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	Residente-1 Arq - JAVIER MORA-Lote-1.pdf	X		Universidad La Gran Colombia. 22/03/1991

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	Residente-1 Arq - JAVIER MORA-Lote-1.pdf	X		MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN PARA LA SECCIÓN DE TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTOS DE PUENTES DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS - BAMAI, UBICADO EN (TOLEMAIDA) NILO - CUNDINAMARCA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		4200,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		31/01/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 125 No. 53-17 PBX: (57)(1) 253622. Bogotá.
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	Residente-1 Arq - JAVIER MORA-Lote-1.pdf	X		UNIÓN TEMPORAL NAVAL NACIONAL
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 16 ALOJAMIENTOS PARA SUBOFICIALES CASADOS EN LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA, UBICADO EN BAHÍA MÁLAGA.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		3485,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		12/07/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2013
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		LAUREANO CUADROS MORENO Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 44B No. 53-23 Bogotá D.C. Tel. (1)8 116028
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	Residente-1 Arq - JAVIER MORA-Lote-1.pdf	X		CONSORCIO ALFA NAVAL
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA "ALFA SEXTANTIS" DE LA ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA OFERTA DEL CONTRATISTA.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		12480,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		8/08/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/08/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 125 No. 53-17 Tel. (1)2536224 Bogotá.
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**20.165,00**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	Residente-2 Ing Civil JAVIER CELEDON.pdf	X		DONNY JAVIER CELEDON MURILLO Ingeniero Civil. T.P. No. 13202-155616 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	Residente-2 Ing Civil JAVIER CELEDON.pdf	X		Corporación Universitaria Rafael Núñez. 28/03/2008
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	Residente-2 Ing Civil JAVIER CELEDON.pdf	X		UNIÓN TEMPORAL UNINAL CESAR
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		23667,21
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		26/08/2013
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/06/2018
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JAVIER BERNARDO VARELA DE AVILA Representante Legal
	Dirección y telefono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Avenida el dorado No. 68C-61 Torre central, oficina 612. Bogota. PBX (1)5704171
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**23.667,21**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.			X	
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural			X	
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	Residente-3 Arq Oscar Marquez Cabrera Lote-1.pdf	X		OSCAR ALEXANDER MARQUEZ CABRERA Arquitecto. A08092002-72229247 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	Residente-3 Arq Oscar Marquez Cabrera Lote-1.pdf	X		Universidad Autónoma del Caribe. 08/09/2000

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	Residente-3 Arq Oscar Marquez Cabrera Lote-1.pdf	X		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SAN JOSÉ
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO TORCOROMA III MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación aportada indica el área construida. Se debe indicar cual es el área construida cubierta conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1/09/2010
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/10/2011
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JAVIER I. RESTREPO GIRALDO Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 14# 75-77 Ofc. 701. Tel. 6354345. Bogotá.
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	Residente-3 Arq Oscar Marquez Cabrera Lote-1.pdf	X		CONSORCIO ACRUZ CUCUTA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN LA CIUDADELA EL PROGRESO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER (OBRA NUEVA)
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. La certificación aportada indica el área construida. Se debe indicar cual es el área construida cubierta conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		5/03/2012
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		19/10/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica			X	No cumple. En la certificación aportada no se evidencia la firma ni el nombrede la personal que la suscribre, correspondiente al representante legal del CONSORCIO ACRUZ CUCUTA
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. En la certificación aportada no se evidencia la dirección ni el telefono de la entidad que expide la certificación correspondiente al CONSORCIO ACRUZ CUCUTA
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	Residente-3 Arq Oscar Marquez Cabrera Lote-1.pdf	X		CONSORCIO CIUDAD RODEO
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		8365,59
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		2/05/2016
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		2/05/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ALFREDO CRUZ MACÍAS Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X	No cumple. En la certificación aportada no se evidencia la dirección ni el teléfono de la entidad que expide la certificación correspondiente al CONSORCIO CIUDAD RODEO.
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	0,00

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	FORMATO 3 LOTE 1 PROPUESTA ECONÓMICA.pdf	X		
FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	FORMATO 5 LOTE 1 APOYO IND. NACIONAL.pdf	X		
FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	FORMATO 18 LOTE 1 OFERTA TC ADICIONAL.pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCN CO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

30/09/2020

LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1		
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00	65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO ORG SAFRICON 2020 SAFRID INGENIERIA SAS OMICRON DEL LLANO SAS ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL SAS		
OFERTA ECONÓMICA	$ 55.541.386.279,71	63.273,18	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acapite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1: no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.				
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	1. FORMULARIO No. 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	X		MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA Avaladdo por: JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS Ingeniero Civil. M.P No. 70202-399539 - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA, según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	23. FORMATO 2. CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	24. FORMATO 4. CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA.pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia minima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	25. FORMATO 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8**, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	FORMATO Nº 8 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.pdf	X		
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**#¡VALOR!**
				Valor en SMMLV \| **2.018** \| **$** \| **781.242,00** \| **100%**
Entidad contratante:	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		**CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA**
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S
Objeto:	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf		X	GUARDERIAS INFANTILES Y JUVENILES DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCION Y ASISTENCIA DE FAMILIAR VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NO CUMPLE, TODA VEZ QUE ES UN CONTRATO A PRECIOS GLOBALES, EN DONDE CLARAMENTE HAY UN COMPONENTE DE CONSULTORIA Y DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBERA DE ANEXAR CON SOPORTE EL VALOR DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y DE LA CONSTRUCCIÓN POR SEPARADO EN METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS. POR TRATARSE DE UN CONTRATO PRIVADO, SE DEBERA ANEXAR LA RELACIÓN CON DIRECCIÓN Y/O COORDENADAS DE LA UBICACIÓN EXACTA DE CADA CONSTRUCCION EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTO Y/O MUNICIPIOS, RELACIONANDO LOS METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS, ESTABLECIENDO SI ALLI SE CONSTRUYO UNA GUARDERIA INFANTIL Y/O JUVENIL, QUE PERMITA A LOS DELEGADOS DE LA POLICIA NACIONAL LA VERIFICACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN DE USO PERMANENTE.
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		
Valor del contrato.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf		X	92399999126.8 NO CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA , ES UNA ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO, SE SOLICITA UN SOPORTE DE LA CONSECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS, LOS CUALES DE ACUERDO A LO CERTIFICADO FUERON DESTINADOS ESPECIFICAMENTE A LA CONSTRUCCION DE UNAS GUARDERIAS INFANTILES Y JUVENILES, ESTO CON EL ANIMO DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE LOS RECURSOS QUE AFIRMAN SON PRIVADOS, MAS AUN CUANDO LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE ESTA FUNCACION SON LOS ESPETACULOS MUSICALES EN VIVO QUE NADA TIENEN QUE VER CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.
Fecha de inicio (dia, mes y año).	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		23/03/2016
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		29/12/2018

Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf		X	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO HAY CLARIDAD EN LA ENTIDAD QUE PRESTO LA INTERVENTORIA QUE GARANTICE LA TERMINACIÓN, EL BUEN DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO Y EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS CERTIFICADAS PARA UN CONTRATO DE ESTA MAGNITUD, TODA VEZ FUERON OBRAS DESARROLLADAS EN LA ZONA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO MAGDALENA, Y ESTABLECEN EN EL CONTRATO QUE LA INTERVENTORIA SE LLEVO A CABO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META, LOS CUALES NO TIENEN NINGUN TIPO DE INJERENCIA EN ESTOS DEPARTAMENTOS Y MAS AUN CUANDO SON RECURSOS 100% PRIVADOS. POR TAL MOTIVO SE DEBERA PRESENTAR ACTA Y/O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE (MINISTERIO INTERIO) EN DONDE FACULTED AL DEPARTAMENTO DEL META A TENER ESTA CLASE DE INJERENCIA Y CONTROL EN CONTRATOS DE OBRAS CIVILES QUE SE DESARROLLEN FUERA DE SU JURISDICIÓN POLITICA Y LEGAL, ASI MISMO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE CONFORMO ESTA INTERVENTORIA.
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP ORGANIZACION 21-09-2020 (1).pdf	X		Consecutivo RUP: 248 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		CARLOS EDUARDO TORRES RIVERA Representante Legal

Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - ORGANIZACION LUIS.pdf	X		Calle 16 No. 6-00, B/7 de agosto. Tel. 3223060193
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	CONTRATO 1. MATERIA PRIMA - CONTRATO.pdf		X	Anexa copia del contrato SE SOLICITA SE ALLEGUE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE CADA UNA DE LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN EL CONTRATO DE OBRA. (ZONA DEL CATATUMBO EN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIOS AREA DE LA MOJANA, Y EN MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO MAGDALENA) EN DONDE SE PUEDA VERIFICAR CLARAMENTE LA SUMA DE LAS AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS Y QUE SE HICIERON CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NSR-10 POR TARTARSE DE GRUPO DE USO 3,. TODA VEZ QUE POR SER RECURSOS PRIVADOS NO HAY UNA FORMA DE VERIFICAR DICHA INFORMACION. SE SOLICITA SE ANEXE EL CERTIFICADO DE USO DE OCUPACION DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONSTRUIDOS EN EL CONTRATO EN MENCIÓN TRAMITADO POR LA ENTIDAD COMPETENTE (CURADURIA – OFICINA PLANEACION)
CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**0,00** **Valor en SMMLV** \| **2.012** \| **$** **566.700,00** \| **100%**
Entidad contratante:	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		FUNDACIÓN PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ - FUNVIPAZ
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		OMICRON DEL LLANO LTDA
Objeto:	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL EN AREAS EN TRATAMIENTO URBANISTICO DE "MEJORAMIENTO INTEGRAL"
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		
Valor del contrato.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		$ 19.024.232.340,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		25/01/2012
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		30/12/2012
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		
Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP OMICRON 21-09-2020 (1).pdf	X		Consecutivo RUP: 100 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		JAIME ROMERO GÓNGORA Director para la Contratación
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - OMICRON.pdf	X		Calle 38 No. 30A - 64, Oficina 703 Villavicencio. Cel 315 325 6115
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	CONTRATO 2. FUNVIPAZ - ACTA DE LIQUIDACION.pdf		X	Anexa copia del acta de liquidación. No Cumple. Conforme a la Nota 10, del numeral 2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA del pliego de condiciones, se solicita presentar copia de la licencia de construcción correspondiente al objeto contractual; toda vez que, debido a la naturaleza privada del contrato certificado, no es posible verificar la información del mismo a través de la plataforma SECOP.
CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**0,00** **Valor en SMMLV** \| **2.017** \| **$** **737.717,00** \| **100%**
Entidad contratante:	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CON AMOR

Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		ÓMICRON DEL LLANO LTDA
Objeto:	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf		X	OBRAS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE SERVICIOS O USOS DOTACIONALES EN COMUNIDADES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y CASANARE (GUARDERIAS INFANTILES Y ESCUELAS DE EDUCACION NO FORMAL) NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CERTIFICACIÓN HABLA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS NO FORMALES LA CUALES TENEN UN OBJETIVO Y UNA MISIONALIDAD TOTALMENTE DISTINTA A UNA ESCUELA NORMAL, CUYA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL NO CERTIFICA PARA CICLOS ESCOLARIZADOS, ES DECIR NO TIENE UNA INTENCIONALIDAD EDUCATIVA Y UNA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA, POR LA CUAL NO PERTENECE A LAS EDIFICACIONES DEL GRUPO DE USO DE IMPORTANCIA 3 DE LA NSR-10.
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		
Valor del contrato.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf		X	$23999999617,6 NO CUMPLE. 1. TENIENDO EN CUENTA QUE LA FUNDACIÓN ESTA ORIENTADA EN "ASESORIAS, GESTION, ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL A COMUNIDADES VULNERABLES" Y NO A LA CONTRATACION DE OBRAS CIVILES, Y CONSIDERANDO QUE ES UNA FUNDACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO, SE SOLICITA UN SOPORTE DE LA CONSECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS LOS CUALES DE ACUERDO A LO CERTIFICADO FUERON DESTINADOS ESPECIFICAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNAS GUARDERIAS INFANTILES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, ESTO CON EL ANIMO DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE LOS RECURSOS QUE AFIRMAN SON PRIVADOS.
Fecha de inicio (dia, mes y año).	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		21/12/2016
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		30/12/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	RUP OMICRON 21-09-2020 (1).pdf	X		Consecutivo RUP: 131 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		LINA LORENA SALGADO GARCÍA Directora para la Ordenación del Gasto
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS - OMICRON.pdf	X		Carrera 37 No. 12a-23 esperanza 7 etapa. 3015559657
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	CONTRATO 3. FUNDACION MANOS UNIDAS- CONTRATO.pdf		X	Anexa copia del contrato. SE SOLICITA SE ALLEGUE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE CADA UNA DE LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN EL CONTRATO DE OBRA, EN DONDE SE PUEDA VERIFICAR CLARAMENTE LA SUMA DE LAS AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS, TODA VEZ QUE POR SER RECURSOS PRIVADOS NO HAY UNA FORMA DE VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN. SE SOLICITA SE ANEXE EL CERTIFICADO DE USO DE OCUPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONSTRUIDOS EN EL CONTRATO EN MENCIÓN. TRAMITADO POR LA ENTIDAD COMPETENTE (CURADURIA – OFICINA PLANEACIÓN).
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97,866 smmlv)			X	**0,00**

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.			X	No cumple
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		WILLIAM JAIRO GÓMEZ VERA Ingeniero Civil. M.P. No. 25202-61388 -VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 04/08/1996
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		Universidad Católica de Colombia. 02/10/2015
	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		GEGAS CONSULTORA EMPRESARIAL GÓMEZ ARANGO S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS INSTITUTOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE FALAN Y DOLORES, DEPARTAMENTO DE TOLIMA
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		3981,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		17/03/2017
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/11/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		OLGA LUCÍA ARANGO ESCOBAR Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 24 No. 23-31. Villavicencio. Tel. 6645885

	CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Entidad o firma contratante.	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		GLORIA J. SANDOVAL C. INGENIERA CIVIL
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		Construcción de Instituciones educativas en zonas rural de los municipios de Aratoca, Vicente de Chucuri y Capitanejo, Departamento de Santander.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		7046,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		27/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		31/12/2015
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 81A-28 Barrio Los Pinos Cel. 3107766388. Carepa Antioquia
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.	1. HV-DIRECTOR GENERAL DE OBRA.pdf	X		INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VANFER Y COMPAÑÍA S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE EL ROBLE, SAMPUÉS, CHALÁN, SAN MARCOS Y GALERAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)			X	No cumple. Indica un valor de área construida de 11237 metros cuadrados; sin embargo, el pliego de condiciones exige indicar el area construida cubierta para acreditar la experiencia requerida.
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		1/07/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		30/11/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		FERNANDO ALBERTO VILLARREAL URIBE Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 54 No. 55-39 Ofc. 301A. Tel. 3682588
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)			X	11.027,00
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	2. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 1.pdf	X		CARMEN CECILIA BOLAÑOS CASTAÑO Arquitecta. M.P. No. A76022004-66904321 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	2. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 1.pdf	X		Universidad del Valle. 23/05/1997

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	2. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 1.pdf	X		INGENIERÍA H Y MC LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, BUCARASICA, BOCHALEMA, DURANIA Y CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		12522,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		10/03/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		16/06/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ATANAEL GÓMEZ ZARATE Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra. 24 No. 23A 38 Barrio Retiro Villavicencio Meta. Tel. 6740920
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	2. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 1.pdf	X		MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE VALPARAISO, EL PAJUIL, CARTAGENA DEL CHAIRÁ Y DONCELLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		9839,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		30/08/2019
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		23/10/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra. 16-2 No. 36-03 LA CALLEJA. Tel (038) 7407512
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.361,00**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	3. HV - RESIDENTE DE OBRA No 2.pdf	X		FREDI GÓMEZ GARCÉS INGENIERO CIVIL. M.P. No. 25202-46480 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	3. HV - RESIDENTE DE OBRA No 2.pdf	X		Universidad de la Salle. 31/01/1992

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	3. HV - RESIDENTE DE OBRA No 2.pdf	X		INVERSIONES VANFER Y COMPAÑÍA S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ALMEDIA, BERBEO, EL ESPINO Y FLORESTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		9540,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		13/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		16/01/2016
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		FERNANDO ALBERTO VILLAREAL URIBE Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 54 No, 55-39 Ofc. 301A. Tel. 3682588
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	3. HV - RESIDENTE DE OBRA No 2.pdf	X		INGENIERÍA H Y MC LTDA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, BUCARASICA, BOCHALEMA, DURANIA Y CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		12522,00
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		10/03/2011
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		16/06/2012
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		ATANAEL GÓMEZ ZÁRATE Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra. 24 No. 23A 38 Barrio Retiro Villavicencio Meta. Tel. 6740920
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.062,00**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	4. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		JOSÉ JOAQUÍN SANTAFE SANCHEZ Ingeniero Civil. M.P. No. 25202-18395 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	4. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		Universidad de la Salle. 08/03/1985

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entidad o firma contratante.	4. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		GRUPO EMPRESARIAL GÓMEZ ARANGO S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE MANÍ, NUNCHÍA Y LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		6648,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		29/01/2018
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		14/05/2019
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		OLGA LUCÍA ARANGO ESCOBAR Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 24 No. 23-31, Tel. 6645885, Villavicencio, Meta
	CERTIFICACIÓN 2	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Entidad o firma contratante.	4. HV - RESIDENTE DE OBRA No. 3.pdf	X		INVERSIONES VANFER Y COMPAÑÍA S.A.S
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ALMEDIA, BERBEO, EL ESPINO Y FLORESTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		9540,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		13/01/2015
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		16/01/2016
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		FERNANDO ALBERTO VILLAREAL URIBE Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Carrera 54 No. 55-39 Ofc. 301A. Tel. 3682588
	CERTIFICACIÓN 3	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3	Entidad o firma contratante.		X		GLORIA J. SANDOVAL C. INGENIERA CIVIL
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRES ESCUELAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO, MIRANDA Y GUAPÍ, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		4715,00
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X		6/02/2013
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X		10/05/2014
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Cra 81A-28 Barrio Los Pinos Cel. 3107766388. Carepa Antioquia
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**20.903,00**
	FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	17. FORMATO 3. PROPUESTA ECONOMICA.pdf	X		
	FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	32. FORMATO 5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	X		
	FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18, en el cuadro de la oferta técnica y económica.	34. FORMATO 18. FORMATO PARA OFERTA TECNICA ADICIONAL.pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMON SEPULVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TC. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD
ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 146 2020

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POCÍA VALLEDUPAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

30/09/2020

LOTE AL QUE OFERTA:	LOTE 1		
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1)	$ 57.271.614.850,00	65.244,27	SMMLV
PROPONENTE	CONSORCIO MEGA GRUPO TITANIUM S.A.S. - 40% JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO - 40% GRUPO EMPRESARIAL LIBANO S.A.S. - 10% SILCONS S.A.S. - 5% CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EFR S.A.S. - 5%		
OFERTA ECONÓMICA	$ 54.408.042.313,67	61.982,06	SMMLV

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN - CRITERIOS TÉCNICOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE. 2.1. PROPONENTE NACIONAL. El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: PARA EL LOTE 1. El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, tratese de personas naturales y/o juridicas deberan acreditar la experiencia especifica en contratos que acrediten la experiencia en máximo tres certificaciones que sumen o superen el 1,5 veces el valor total (97.866 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transporte. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de Desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios.				
Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se debera anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda evidenciar el porcentaje de participación. Nota 1. no se aceptan certificaciones de contratos ejecutados para mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. Nota 2: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los terminos de ley. Nota 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones, los proponentes que aporten certificaciones de contratos de obra realizados en el exterior, deben presentar el documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-2010				
Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantia, no se permite que el proponente o los representantes legales del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad puedan ser los mismos directores o residentes de obra.	1. CARTA DE PRESENTACION.pdf	X		ING. CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN
Nombre y profesion del representante legal (Debe venir avalada por un ING. CIVIL o Arquitecto o profesion a fin a la ingenieria en el ramo de la construcción en cumplimiento de la Ley 842 de 2003)	1. CARTA DE PRESENTACION.pdf	X		ING. CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN M.P. No. 25202-329960 - VIGENTE
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el Formato No. 9.				No aplica.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nro.	DESCRIPCIÓN				
1	El oferente deberá entregar y diligenciar el **Formato No. 2**, CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO No.1, LA DESCRIFICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ANEXO No. 1.3, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORMATO No.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y FORMATO No.3 PROPUESTA ECONOMICA según corresponda los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	21.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	X		
2	De igual forma deberá comprometerse diligenciando el **Formato No. 4** Carta de compromiso postventa, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.	21.3 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA .pdf	X		
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **Formato No. 1.** En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 1, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida y deberá anexar los documentos adicionales solicitados de estos.	21.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf	X		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA **Formato No.8,** con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.	15. CAPACIDAD RESIDUAL CONSORCIADOS.pdf	X		

EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE).	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**36087,48** **Valor en SMMLV** \| **2.017** \| **$** \| **737.717,00** \| **30%**
Entidad contratante:	21 1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		AERONAUTICA CIVÍL
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014 JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO - 30% MARTÍN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA - 30% CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA - 40% Nota: en los documentos soporte allegados, se evidencia la la participación, únicamente del señor JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, no se evidencia vínculo entre los demás integrantes del CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014 con el oferente; por tal motivo solo se tiene en cuenta el 30% correspondiente a su participación en el contrato certificado.
Objeto:	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEREOPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMNENTO DEL CASANARE
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		
Valor del contrato.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		$ 88.741.164.191,00
Fecha de inicio (dia, mes y año).	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		23/01/2015
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		22/12/2017
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	21.2 RUP JACB.pdf	X		Consecutivo RUT: 16 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO Directora Administrativa
Dirección y telefono de la empresa que expide la certificación.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		Avenida El Dorado No. 103-15- Tel. (57-1) 4251000. Bogotá D.C
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	21.1.1 AERONAUTICA EL ALCARAVAN.pdf	X		Anexa copia de Acta de Recibo Final

CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00 Valor en SMMLV \| 2.019 \| $ 828.116,00 \| 100%
Entidad contratante:	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		GRUPO EMPRESARIAL LÍBANO S.A.S
Objeto:	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ-PROYECTO: AULAS PARA LA PAZ EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances (**ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva,** situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		
Valor del contrato.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		$ 16.346.066.515,79
Fecha de inicio (dia, mes y año).	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		23/01/2018
Fecha de terminación del contrato (dia, mes y año).	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		19/06/2019
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberan estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	11.3 RUP GRUPO EMPRESARIAL LIBANO.pdf	X		Consecutivo RUP: 42 1. 95121700 – 2. 72121400 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE Secretaria de Infraestructura
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	21.1.2 COLEGIOS CAQUETA - G.E.L..pdf	X		Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel. 57(8)4354676. Florencia Caquetá
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.			X	No cumple. No anexa documentos soporte conforme a lo solicitado en pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN 3	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	9603,55 Valor en SMMLV \| 2.014 \| $ 616.000,00 \| 50%
Entidad contratante:	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		UNIVERSIDAD MILTAR NUEVA GRANADA
Contratista: Nota 4: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección Administrativa y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		CONSORCIO EDIFICIO POSTGRADOS CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50% JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO - 50% Nota: en los documentos soporte allegados, se evidencia la la participación, únicamente del señor JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, no se evidencia vinculo entre CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL COLOMBIA con el oferente; por tal motivo solo se tiene en cuenta el 50% correspondiente a su participación en el contrato certificado.
Objeto:	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA
Nota1: no se aceptan certificaciones de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		
Nota 5: si el objeto del contrato que se está certificando incluye **diferentes alcances** (ejemplo: estudios y diseños, reforzamientos, mantenimientos), **se deberá especificar claramente el valor correspondiente a obra nueva**, situación que deberá ser verificable en la certificación o documentos soporte, de lo contrario no será tenido en cuenta para su evaluación.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		
Nota 6: en los contratos en cuyo objeto se relacione terminación de obra, se validará siempre y cuando el proyecto se halla contemplado desde la localización, replanteo y cimentación, es decir una edificación o estructura nueva independiente del proyecto constructivo existente.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		
Valor del contrato.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		$ 11.831.567.184,00
Fecha de inicio (día, mes y año).	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		20/08/2013
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		22/12/2014
Las certificaciones que acrediten la experiencia del proponente, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la NSR-10	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		
Manifestación clara y explicita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		Indica cumplimiento de obligaciones contractuales conforme a Acta de Liquidación anexa.
CLASIFICADORES UNSPSC **Nota 3**: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –	11.2 RUP JACB.pdf	X		Consecutivo RUP: 42 1. 95121700 – 2. 72121400 – 3. 81101500 –
Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		MÓNICA MARCELA URREGO DAVID Jefe División de Contratación y Adquisiciones
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		Universidad Militar Nueva Granada. (1) 6500000
La experiencia relacionada en el **Formato No.1**, deberá ser acreditada con la certificación suscrita por la entidad pública o privada contratante soportada con **copia del contrato y/o licencia de construcción y/o acta de recibo final y/o liquidación**.	21.1.3 UNIMILITAR POSGRADOS.pdf	X		Presenta Acta de Liquidación Bilateral.
VALOR TOTAL DE LOS S.M.M.L.V (97.866 smmlv)			X	45.691,03

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES					
	DIRECTOR DE OBRA - FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FORMATO No. 13.	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional director general de obra debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de doce (12) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Ademas debera acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional debera presentar diploma y acta de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como director de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (ingeniero civil y/o Arquitecto)	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		HUGO FERNANDO MARTÍN RODRÍGUEZ ING. CIVIL. M.P. No. 25202-116096 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de 12 años	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		Universidad Gran Colombia. 10/12/2004
	Deberá acreditar posgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad Piloto de Colombia. 28/10/2009
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEREOPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMNENTO DEL CASANARE
	Área construida cubierta (metros cuadrados)		X		22530,10
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		23/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		22/12/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Director de Obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 93 No. 15-59 Of. 304. +57 300 328 66 53
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.530,10**

	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.1 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.14	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	El profesional Residente de obra No.1 , debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Arquitecto Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		LUIS PIZA MONJE Arquitecto. M.P. No. 25700-70970- VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		Fundación Universidad de América. 06/12/1996
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Entidad o firma contratante.	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.**		X		CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEREOPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMNENTO DEL CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		22530,10
	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		23/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		22/12/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 93 No. 15-59 Of. 304. +57 300 328 66 53
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.530,10**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.2 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)- FORMATO No.15	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.2, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.				
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural				
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		JOHN WILSON REYES GARCIA Ingeniero Civil. M.P No. 25202-83094. - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		Corporación Universitaria Minuto de Dios. 16/09/2000

	CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Entidad o firma contratante.	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEREOPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMNENTO DEL CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		22530,10
1	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		23/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		22/12/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO Representante Legal
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 93 No. 15-59 Of. 304. +57 300 328 66 53
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.530,10**
	EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA No.3 (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)- FORMATO No.16	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El profesional Residente de obra No.3, debera acreditar formación academica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum academico en institución universitarias; el profesional debera presentar diplomados o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de obra lo debera realizar en maximo tres (03) certificsciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: Hospitales y clinicas. Aeropuertos y terminales de transportes. Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policia Nacional, cuarteles de las Fuerzas Armadas y sedes de las oficinas de prevención y Atención de desastres. Guarderias, escuelas, colegios y universidades. Centros comerciales. Auditorios. La sumatoria de las certificaciones debera evidenciar areas construidas cubiertas iguales o superiores a (20.000,00)m2.		X		
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificara con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. Nota: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural		X		
	Tarjeta profesional vigente (**Arquitecto y/o Ingeniero Civil**)	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS Ingeniero Civil. M.P. No. 25202-098316 - VIGENTE
	Diploma o acta de grado. Experiencia minima de **10 Años**	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		Universidad de los Andes. 16/09/2006
	CERTIFICACIÓN 1	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Entidad o firma contratante.	21.5 PROFESIONALES.pdf	X		CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
	Objeto del contrato o descripción de las actividades. **NOTA: no se aceptan certificaciones de mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural**.		X		CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEREOPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMNENTO DEL CASANARE
	Area construida cubierta (metros cuadrados)		X		22530,10
1	Fecha de iniciación (dia, mes y año).		X		23/01/2015
	Fecha de terminación (dia, mes y año).		X		22/12/2017
	Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica, deberan ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados en cumplimineto a la norma NSR-10 (19/03/2010)		X		
	Cargo desempeñado.		X		Residente de obra
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X		JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO Representante Legal
	Direccion y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X		Calle 93 No. 15-59 Of. 304. +57 300 328 66 53
	SUMATORIA DE AREAS (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS CUBIERTOS (20.000 m2)		X		**22.530,10**

	FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Propuesta económica presentada según el **FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra.	FORMATO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA.pdf	X		
	FORMATO No. 5 - ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 5** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento	23.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).pdf	X		
	FORMATO No. 18- OFERTA TECNICA ADICIONAL	**NOMBRE ARCHIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Nota general: para ofertar la(s) actividad(es) adicional(es) para cada lote, se deberá diligenciar el formato No. 18 , en el cuadro de la oferta técnica y económica.	23.1 OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (400 PUNTOS).pdf	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Integrante Comité Técnico

TE. LILLIS PAOLA CANTILLO PEREZ
Integrante Comité Técnico

PERMISO CALAMIDAD

ST.YESID LEONARDO JAIMES PEREZ
Integrante Comité Técnico